

Nota de prensa

Organizaciones latinoamericanas de derechos humanos solicitan creación de Relatoría Especial contra la Tortura en el Continente

14 organizaciones de derechos humanos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela, solicitaron este miércoles a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) que cree y organice una Relatoría Especial para promover la erradicación de la tortura en el continente y exigirle a los Estados Miembros de la OEA que honren sus compromisos con los derechos humanos, al mismo tiempo que apoya a los gobiernos en la elaboración de planes y programas para combatir esta vil práctica aún presente en numerosos países.

Alfredo Ruiz, de la Red de Apoyo por la Justicia y la paz de Venezuela, comentó que además de la vergüenza continental que significa el Centro de Torturas estadounidense en Guantánamo, la práctica de apremios, maltratos y torturas por parte de instituciones policiales y cuerpos de seguridad sigue estando presente en prácticamente todos los países de la región, con el agravante que 10 estados no han ratificado el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional y 18 naciones no han ratificado la “Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura”.

Suscriben el documento la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras violaciones a los Derechos (Red SaludDH), el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI), el Grupo Tortura Nunca Mais/Río de Janeiro (GTNM/RJ), el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), la Corporación AVRE, la Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), la Fundación Regional de Asesoría en derechos Humanos (INREDH), la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), el Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura (CPTRT), el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), el Centro de Atención Psicosocial (CAPS) y la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz.

Acerca de la Red de Apoyo Por la Justicia y la Paz:

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que promueve y defiende los derechos humanos en Venezuela desde 1985. Con una perspectiva Inter y multidisciplinaria, la Red de Apoyo: 1. Denuncia jurídica y comunitariamente los casos de violación del derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolabilidad del hogar. 2. Atiende médica, psicológica y sociopedagógicamente a las víctimas de tortura y a familiares de víctimas de abusos policiales o militares. 3. Promueve políticas públicas en materia de derechos humanos. 4. Realiza actividades de promoción y difusión, y general procesos de educación en derechos humanos.

Difusión: Telefax: 574 19 49 / 574 80 05

programadifusion@redapoyo.org.ve

www.redapoyo.org.ve